

CONSTANCIA: Se hace constar que el día 05 de mayo de 2021, no corrieron los términos judiciales, en razón al PARO NACIONAL, realizado por los empleados de la Rama Judicial, convocada por ASONAL JUDICIAL S.I. Santiago de Cali, 06 de mayo de 2021.

ANGELA MARIA LIBREROS TORRES.

SECRETARIA.